

**Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería  
Convenios Públicos**

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos  
por el periodo comprendido  
del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 03 de Noviembre del 2016

*Dictamen de los Auditores Independientes*

**H. Consejo Universitario de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos correspondientes a los convenios públicos celebrados por el Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

*Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros*

El Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

*Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero del el Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las



estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Bases Contables**

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política del Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cubran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

**Opinión**

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos correspondientes a los convenios públicos celebrados por el Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.

C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales  
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA  
CENTRO DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN INGENIERÍA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
(CANTIDADES EN PESOS)



INGRESOS		EGRESOS	
Proyectos, convenios y contratos públicos	\$ 7,104,294	Servicios Comerciales	\$ 2,226
Otros ingresos	755,357	Apoyo para actividades	10,161,610
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 7,860,281</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 10,163,836</b>
Saldo en Caja y Bancos al inicio del periodo:		Saldo en Caja y Bancos al final del periodo:	
Caja y Bancos	11,421,889	Caja y Bancos	9,128,393
Total de Caja y Bancos	\$ 11,421,889	Total de Caja y Bancos	\$ 9,128,393
	<u>\$ 19,282,170</u>		<u>\$ 19,292,226</u>

\*Las cifras adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos.\*

Ing. Marco Antonio Castellano Villanueva  
Director

Ing. José Luis Rodríguez Salas  
Administrador

Ing. Jazmín Natalia Martínez Villanueva  
Administradora

**Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**  
**Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería**  
**Notas al Estado de Ingresos y Egresos**  
**Por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016**  
**(Cantidades en Pesos)**

**1. Naturaleza y fines de la entidad.**

El Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene como objetivo brindar servicios altamente calificados en la gestión, planeación, desarrollo, supervisión y control de proyectos del sector empresarial estatal.

A través de el Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería, se podrán localizar oportunidades de realización de proyectos y servicios en el sector industrial, realizar propuestas técnico-económicas y negociaciones, concretar convenios específicos y contratos, así como brindar servicios en diversas áreas del conocimiento y en cualquier zona geográfica del país.

**2. Principales políticas contables.**

**Bases contables.**

Es política del Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

### 3. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos ejercidos a partir de Enero del 2015.

De acuerdo a nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos que se ejercieron durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 por el Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería y que se encuentran vigentes durante nuestro periodo de revisión al 30 de Septiembre del 2016.

Referencia	Saldo por Cobrar al Inicio del Ejercicio 2015	Saldo por Ejercer al Inicio del Ejercicio 2016	Ingresos	Egresos	Saldo por Cobrar al Final del Trimestre	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
PVR-SO-SCAR-SUD-GTD-E-102-14	\$ 452,400	-\$ 23,200			\$ 432,400	-\$ 23,200
ICA-UANL-001-2015	\$ -	\$ 36,307			\$ -	\$ 36,307
ICA-UANL-002-2015	\$ -	\$ 34,837		\$ 23,379	\$ -	\$ 11,458
ICA-UANL-003-2015	\$ -	\$ 60,006		\$ 23,379	\$ -	\$ 36,627

### 4. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos ejercidos a partir de Enero del 2016.

De acuerdo a nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos que se ejercieron durante el periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2016 por el Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería.

Referencia	Monto Original del Convenio	Ingresos	Egresos	Saldo por Cobrar al Final del Trimestre	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
ICA-UANL-004-15	\$ 606,094	\$ 606,094	\$ 571,811	\$ -	\$ 34,883
DICPA-SN-RMIN-SP-GMIN-E-85-15	\$ 6,498,000	\$ 6,498,000	\$ 6,040,308	\$ -	\$ 457,692

## 5. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos finiquitados.

De acuerdo a nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos finiquitados por el Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería durante el período en revisión, el remanente por ejercer de los proyectos, convenios y contratos se aplicara de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UANL.

Referencia	Saldo por Cobrar al Inicio del Ejercicio 2016	Saldo por Ejercer al inicio del Ejercicio 2016	I Trimestre		Saldo por Cobrar al Final del Trimestre	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
			Ingresos	Egresos		
424011803 PEMEX	-\$ 29,537,403	\$ 26,497,080			-\$ 29,537,403	\$ 26,497,080
424011872 PEMEX	00,734,074	14,988,868			00,734,074	14,988,868
PXR-SD-ZD-SAR-GARPE-84-2014	\$ -	\$ 31,694			\$ -	\$ 31,694
PXR-SD-ZD-SAR-GARPE-85-2014	\$ -	\$ 13,063			\$ -	\$ 13,063
PXR-SD-RCAD-SP-GCAD-E-46-14	\$ -	\$ 411,142			\$ -	\$ 411,142
PXR-SD-RCAD-SP-GCAD-E-30-14	\$ -	\$ 1,422,291			\$ -	\$ 1,422,291
PXR-SN-RCAD-SP-GCAD-E-133-14	\$ -	\$ 819,573			\$ -	\$ 819,573
PXR-SD-RMAD-SP-GMAD-E-23-14	\$ -	\$ 265,974			\$ -	\$ 265,974
PXR-SD-RMAD-SP-GMAD-E-45-14	\$ -	\$ 422,286			\$ -	\$ 422,286
PXR-SD-ZD-SAR-GARPE-83-2014	\$ -	\$ 30,512			\$ -	\$ 30,512

## 6.- Relación de Ingresos y Egresos del Ejercicio.

A continuación se muestran los ingresos y egresos que integran cada uno de los proyectos realizados por el Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016.

REFERENCIA	APLICACIÓN	
	INGRESOS	EGRESOS
ICA-UANL-002-2015		23,379
ICA-UANL-003-2015		23,379
ICA-UANL-004-15	606,094	571,811
DCPA-SN-RMIN-SP-GMIN-E-83-15	6,498,000	6,040,308

### 7.- Depósitos y retiros no correspondientes a convenios.-

Durante el ejercicio se realizaron los siguientes depósitos que no corresponden a convenios:

Aportaciones a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	\$	755,587
<b>Total</b>		<b>755,587</b>

Durante el ejercicio se realizaron los siguientes retiros que no corresponden a convenios:

Gastos propios del Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería	\$	2,308,999
Aportaciones a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica		1,193,735
Comisiones bancarias		2,226
<b>Total</b>		<b>3,504,960</b>

### 8. Naturaleza y origen de los ingresos.

#### a) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe el Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería cuando es contratado para realizar servicios, y se integra de la siguiente manera:

DCPA-SN-RMIN-SP-GMIN-E-85-15	\$	6,498,000
ICA-UANL-004-2015		606,694
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>7,104,694</b>

#### b) Otros ingresos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por el Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería derivado de los convenios con entidades públicas, y se integra como sigue:

Aportaciones a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	\$	755,587
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>755,587</b>



## 9. Naturaleza y destino de los egresos.

### a) Servicios comerciales.-

Esta cuenta está integrada principalmente por las comisiones bancarias resultado del manejo de cuenta, cheques devueltos, así como los intereses pagados a las instituciones bancarias.

Gastos financieros y comisiones bancarias	\$	2,226
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>2,226</b>

### b) Apoyo para actividades.-

Se integra por las erogaciones realizadas por el Centro de Competitividad y Productividad en Ingeniería para cumplir con el desarrollo de sus actividades.

Ayudas para investigación	\$	8,967,875
Aportaciones a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica		1,193,735
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>10,161,610</b>

## 10. Entorno fiscal.

El Centro de Competitividad y Productividad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica no es sujeto del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.